

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COMAPA DE REYNOSA**

RESPUESTA: RSI-01-2019

FOLIO: 00714318

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Cd. Reynosa, Tamps. a 18 de Enero del 2019

C.MARCO VITRUVIO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día **07 de Enero del 2019** que a la letra dice:

Motivado y Fundamentado en el inciso IV del artículo 13; inciso V del Artículo 14; Inciso IV del Artículo 19 y del capítulo VIII del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Solicito Acta del Consejo Consultivo en la que se designó de entre sus Miembros a los tres representantes propietarios y suplentes, para formar parte del Consejo de Administración.

Listado de los integrantes del Consejo Consultivo y copia del nombramiento del organismo o sector que representan.

Copia de las Actas de la Sesiones de Consejo de Administración de la administración 2016 2018 y la administración 2018- 2021.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.

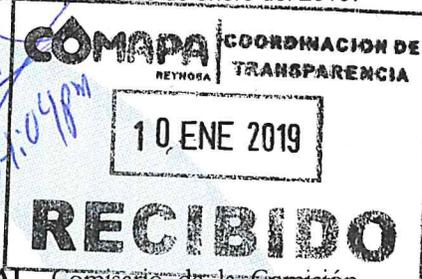


“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local.”

DEPARTAMENTO: ORGANO DE CONTROL
OFICIO OF-CON- 009/2019.
ASUNTO EL QUE SE INDICA

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 10 de enero del 2019.

ING. EDUARDO URIZA ALANIS
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-



El que suscribe, **LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL**, Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por medio del presente, me refiero a su oficio número UT/02/2019, de fecha 27 de diciembre del 2018, en el cual solicita a ésta Comisaría la siguiente información:

- ❖ Copia de las Actas de las Sesiones del Consejo de Administración de la administración 2016-2018 y la administración 2018-2021.
- ❖ Acta del Consejo Consultivo en la que se designó de entre sus miembros a los tres representantes propietarios y suplentes
- ❖ Listado de los Integrantes del Consejo Consultivo y copia del nombramiento del organismo o sector que representan.

Sobre el particular, en tiempo y forma, con fundamento en lo establecido y dispuesto por los artículos 59 y 67, ambos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, informo a Usted, lo siguiente:

- 1) En lo que respecta a las Copias de las Actas de las Sesiones del Consejo de Administración de la administración 2016-2018 y la administración 2018-2021, se le informa, que las Actas de las Sesiones del Consejo de Administración, las puede consultar en el portal de transparencia de la Comapa en la siguiente dirección electrónica: www.comapareynosa.gob.mx/transparencia/actas-consejo.h.pdy-2018
- 2) En lo referente a la petición que solicita copia del Acta del Consejo Consultivo en la que se designó de entre sus miembros a los tres representantes propietarios y suplentes, informo a Usted, que ésta Comisaría no cuenta con la información requerida, toda vez que se trata de un organismo externo, y sus sesiones para la designación de sus integrantes, son independientes a las del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que deberá redirigir su petición, al Consejo Consultivo.



- 3) En lo que respecta a la solicitud del listado de los integrantes del Consejo Consultivo y copia del nombramiento del organismo o sector que representan, informo a Usted, que ésta Comisaría no cuenta con la información requerida, toda vez que se trata de un organismo externo, y sus sesiones para la designación de sus integrantes, son independientes a las del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que deberá redirigir su petición, al Consejo Consultivo.

Sin otro particular, quedo de Usted, por lo que aprovecho la ocasión para reiterarle mi más distinguida consideración y respeto.

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”

LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL
COMISARIO

C.c.p. Ing. Néstor González Meza. Gerente General COMAPA Reynosa. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo
R.CHV.* r.a.t.



Cd. Reynosa, Tam., a 11 de enero de 2019
Sección: Coordinación Jurídica
Oficio Número: JUR-39-2019
Asunto: Solicitud de información

C. ING. EDUARDO URIZA ALANÍS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EDIFICIO.

Por este medio y en atención al oficio **UT/09/2019**, por el cual un ciudadano solicita: "(...) copia del Acta del Consejo Consultivo en la que se designó de entre sus Miembros a los tres representantes propietarios y suplentes, para formar parte del Consejo de Administración. Listado de los integrantes del Consejo Consultivo y copia del organismo o sector que representan. (...)", se expone lo siguiente:

- I. Esta Unidad Jurídica **no tiene en su poder** dicha información, en lo referente al Acta del Consejo Consultivo, ya que el mismo tiene su propia organización como lo establece el artículo 29 del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, además la suscrita Unidad, no está facultada para obtener o gestionar dicha Acta del Consejo Consultivo, por lo cual es imposible proporcionar dicha información, ya que no es generada por esta Coordinación Jurídica.

- II. Respecto al listado de integrantes de dicho órgano colegiado auxiliar y los organismos que lo representan, de forma informal, esta Unidad tiene conocimiento y lo transmito en forma de lista, la cual puede contener algún error involuntario, ya que esta Coordinación Jurídica no genera dicha información:
 - a. C. Margarita Ortega Padrón, representante de Servicios de Enfermería de Reynosa, A. C.
 - b. C. Elsa Magda Munguía González, representante de la Casa de la Cultura, A. C.
 - c. C. Leticia Cisneros Villarreal, representante de la Cámara Nacional de Comercio.
 - d. C. Tomas Alejandro Robinson Terán, representante de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda.
 - e. C. Federico Alanís Peña, representante de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación.
 - f. C. Francisco Armando Norato Lara, representante de la Universidad México Americana del Norte.



12:29 PM.



- g. C. Alfonso Padilla Fernández, representante de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados.
- h. C. Néstor González Atisha, representante del Colegio de Maestros y Especialistas en Evaluación de Reynosa, A. C.
- i. C. María Antonieta Elizondo, Representante de Grupo SENDA DE VIDA.
- j. C. Héctor Armando Ortiz Irena, Representante del Club Rotario Reynosa Empresarial Distrito 4130.
- k. C. Juan Pedro Flores López, representante del Colegio de Arquitectos de Reynosa, A. C.

La anterior información se obtuvo de manera informal, por lo que **no representa** que esta unidad jurídica tenga pleno conocimiento de los integrantes del Órgano Colegiado Auxiliar del Organismo público operador.

Sin más que agregar le agradezco su tiempo y atención.

ATENTAMENTE:

LIC. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ SÁNCHEZ
COORDINADOR JURÍDICO.

c.c.p Archivo
JLMS/juma*